

ANEXO 02-33

INFORME COM. DE MEDIOAMBIENTE Y ESP. PUBLICO CCCC7  
DIC. 2014

HIGIENE URBANA

SE PARTICIPO DE LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE HIGIENE DE LA COMUNA 7 EN DONDE SE FUERON VOLCANDO LAS NUEVAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS ESTA VEZ CAUSADAS POR LA UBICACIÓN DE LOS NUEVOS CONTENEDORES Y DE OTROS QUE RECLAMABAN POR LA FALTA ESTOS . SE QUEDO DE ACUERDO EN PRESENTAR A LA EMPRESA DE HIGIENE URBANA TODOS LOS RECLAMOS CON COPIA AL ENTE REGULADOR DE LA CIUDAD Y AL CEAMSE , YA QUE EN CASO DE NO SER SOLUCIONADOS LOS CASOS PUNTUALES RECLAMADOS LA MISMA SERA MULTADA .-

TAMBIEN SE HIZO MENCION A QUE LOS EDIFICIOS DE MAS DE 49 UNIDADES SON CONSIDERADOS GRANDES GENERADORES POR LO CUAL DEBERAN ANOTARSE EN UN REGISTRO A TAL EFECTO Y SEGUIR LAS INSTRUCCIONES RECOLECCION DE RESIDUOS Y LA SEPARACION DE LOS MISMOS . AL RESPECTO TAMBIEN SE HIZO PRESENTE QUE LOS ADMINISTRADORES DE CONSORCIO Y LOS ENCARGADOS PODRAN ASISTIR A CURSOS ACLARATORIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A APLICAR .-

COMENTARIO : ENTRE LOS RECLAMOS EFECTUADOS EN ESA REUNION SE PRESENTO UNO EN PARTICULAR SOBRE EL BARRIO CASTEX AL CUAL SE LE HABIAN PROPORCIONADO CONTENEDORES DE LOS VIEJOS DE 1100 LTS. QUE DESBORDABAN POR LA CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA ZONA . FELIZMENTE EN EL DIA DE AYER MARTES YA SE LOS ESTABAN CAMBIANDO POR LOS NUEVOS DE 3200 LTS. CONFORME SE HABIA SOLICITADO .-



ELENA GALLARDO



VICTOR G. DE ASPIAZU